

ENMIENDA N° 2

San Salvador, 19 de diciembre de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, informa a todas las personas (naturales y jurídicas), que obtuvieron el Documento de Solicitud de Ofertas del proceso Licitación Pública Internacional N° PRIDESII-680-LPI-B-MINSAL, denominado: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE SISTEMAS MECÁNICOS: AIRES ACONDICIONADOS, VENTILACIÓN MECÁNICA, FUENTES DE GASES MÉDICOS Y PENDANTES PARA HOSPITALES PRIORIZADOS", conforme a lo establecido en la sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO), numeral 8. Enmienda al Documento de Licitación, producto de consultas efectuadas por los interesados en participar, como se detalla a continuación:

SECCIÓN VI. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS. NUMERAL 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

LOTE 1: AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA PARA HOSPITAL DE SOYAPANGO ARTÍCULO 1: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCIÓN MECÁNICA PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE SOYAPANGO		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	Especificación técnica 23: La instalación de cada unidad condensadora incluirá la construcción del tramo final de la alimentación eléctrica, comprendida entre la caja NEMA de intemperie disponible en el área técnica en las cercanías de cada equipo y los puntos de conexión del equipo mismo.	Especificación técnica 23: La instalación de cada unidad condensadora incluirá la construcción del tramo final de la alimentación eléctrica, comprendida entre la caja NEMA de intemperie disponible en el área técnica en las cercanías de cada equipo y los puntos de conexión del equipo mismo. El área técnica mencionada corresponde a la losa de equipos ilustrada en las hojas IM-02, IM-03, IM-04, IM-05, IM-06, IM-07, IM-08 e IM-09 de los planos publicados. Cada uno de los equipos proyectados contará con su alimentador y caja NEMA dedicados. Las cajas NEMA se encontrarán en las proximidades de cada equipo y estarán disponibles como parte de las edificaciones. En consecuencia, el proveedor será responsable de la conexión final de cada equipo a suministrar, en el tramo comprendido entre dichas cajas NEMA y la conexión eléctrica del equipo mismo. Se anexan planos eléctricos (02-IE-02, 10-IE-10, 13-IE-13 y GM-002).
2	Especificación técnica 120: Los ductos se construirán en longitudes que no excedan a 48 pulgadas y estarán soportados por apoyos con espaciamiento máximo de 1.5 metros. Los apoyos se ejecutarán bajo cumplimiento de los detalles constructivos facilitados en planos. Durante la ejecución del proyecto, el proveedor presentará planos taller con los detalles constructivos específicos, los cuales serán sometidos a aprobación del administrador de contrato.	Especificación técnica 120: Los ductos se construirán en longitudes que no excedan a 48 pulgadas y estarán soportados por apoyos con espaciamiento máximo de 1.5 metros. Los apoyos se ejecutarán bajo cumplimiento de los detalles constructivos facilitados en planos. Durante la ejecución del proyecto, el proveedor presentará planos taller con los detalles constructivos específicos, los cuales serán sometidos a aprobación del administrador de contrato. Los requerimientos de presentación de planos constructivos serán aplicables en el tiempo de ejecución del proyecto, y serán entregados por el proveedor en formato físico y digital de acuerdo a los plazos y criterios establecidos en las bases del proceso.

3	CONDICIONES GENERALES PARA EL LOTE 1, ARTÍCULO 1. Apartado: CRITERIOS GENERALES (no se establece)	CONDICIONES GENERALES PARA EL LOTE 1, ARTÍCULO 1. Apartado: CRITERIOS GENERALES El proveedor dispondrá de área de bodega dentro del área del proyecto, en el período de duración de sus actividades constructivas y de instalación y puesta en marcha de los equipos a suministrar. Los detalles logísticos y de coordinación serán acordados con el administrador de contrato en la fase de ejecución del proyecto.
4	CONDICIONES GENERALES PARA EL LOTE 1, ARTÍCULO 1. Apartado: EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS (no se establece)	CONDICIONES GENERALES PARA EL LOTE 1, ARTÍCULO 1. Apartado: EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Dado que el sitio del proyecto es un hospital, es posible tener acceso en horario 24/7, sin embargo, el proveedor deberá tomar todas las medidas y coordinaciones y programar sus actividades de tal forma que, si requiere acceso nocturno, no provoquen perturbaciones en los horarios de sueño de los pacientes.
LOTE 2: PENDANTES Y CONSOLAS PARA HOSPITAL DE SOYAPANGO Y PARA HOSPITAL DE NEJAPA ARTÍCULO 1: COLUMNA CIELÍTICA DE UN PUESTO DE TRABAJO (PENDANTE DE UN BRAZO)		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
5	Especificación técnica 20: Conexiones de gases médicos por medio de mangueras y válvulas de cierre en caso de emergencia para cada equipo (pendante).	Especificación técnica 20: Conexiones de gases médicos por medio de mangueras, incluyendo válvulas de cierre en caso de emergencia para cada equipo (pendante). Las redes de gases médicos de las que se alimentarán los pendantes dispondrán de las provisiones necesarias para realizar las conexiones, para todos los gases y en cada ubicación de instalación de pendantes detallada en planos. El proveedor conservará la responsabilidad de realizar la conexión final del pendante usando los accesorios que considere, y de acuerdo a los requerimientos mínimos descritos en las CONDICIONES GENERALES PARA EL LOTE 2, ARTICULOS 1, 2, 3 Y 4.
6	Especificación técnica 10: Con al menos 4 tomas de corriente dobles grado hospitalario tipo NEMA 5-20R. Capacidad de cada toma de al menos 250 watts.	Especificación técnica 10: Con al menos 4 tomas de corriente dobles grado hospitalario tipo NEMA 5-20R o NEMA 5-15R. Capacidad de cada toma de al menos 250 watts.
LOTE 2: PENDANTES Y CONSOLAS PARA HOSPITAL DE SOYAPANGO Y PARA HOSPITAL DE NEJAPA ARTÍCULO 2: COLUMNA CIELÍTICA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO (PENDANTE QUIRÚRGICO)		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
7	Especificación técnica 28: Conexiones de gases médicos por medio de mangueras y válvulas de cierre en caso de emergencia para cada equipo (pendante).	Especificación técnica 28: Conexiones de gases médicos por medio de mangueras, incluyendo válvulas de cierre en caso de emergencia para cada equipo (pendante). Las redes de gases médicos de las que se alimentarán los pendantes dispondrán de las provisiones necesarias para realizar las conexiones, para todos los gases y en cada ubicación de instalación de pendantes detallada en planos. El proveedor conservará la responsabilidad de realizar la conexión final del pendante usando los accesorios que considere, y de acuerdo a

		los requerimientos mínimos descritos en las CONDICIONES GENERALES PARA EL LOTE 2, ARTICULOS 1, 2, 3 Y 4.
8	Especificación técnica 14: Con al menos 4 tomas de corriente doubles grado hospitalario tipo NEMA 5-20R. Capacidad de cada toma de al menos 250 watts.	Especificación técnica 14: Con al menos 4 tomas de corriente doubles grado hospitalario tipo NEMA 5-20R o NEMA 5-15R . Capacidad de cada toma de al menos 250 watts.
9	Especificación técnica 20: Con al menos 4 tomas de corriente doubles grado hospitalario tipo NEMA 5-20R. Capacidad de cada toma de al menos 250 watts.	Especificación técnica 20: Con al menos 4 tomas de corriente doubles grado hospitalario tipo NEMA 5-20R o NEMA 5-15R . Capacidad de cada toma de al menos 250 watts.
10	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO COLUMNA 1: ANESTESIA	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO COLUMNA 1: ANESTESIA (Accesorios para montaje de máquina de anestesia)
LOTE 2: PENDANTES Y CONSOLAS PARA HOSPITAL DE SOYAPANGO Y PARA HOSPITAL DE NEJAPA ARTÍCULO 4: COLUMNA CIELÍTICA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO (PENDANTE MÁXIMA URGENCIA)		
N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
11	Especificación técnica 18: Conexiones de gases médicos por medio de mangueras, incluyendo válvulas de cierre en caso de emergencia para cada equipo (pendante).	Especificación técnica 28: Conexiones de gases médicos por medio de mangueras, incluyendo válvulas de cierre en caso de emergencia para cada equipo (pendante). Las redes de gases médicos de las que se alirrentarán los pendantes dispondrán de las provisiones necesarias para realizar las conexiones, para todos los gases y en cada ubicación de instalación de pendantes detallada en planos. El proveedor conservará la responsabilidad de realizar la conexión final del pendante usando los accesorios que considere, y de acuerdo a los requerimientos mínimos descritos en las CCNDICIONES GENERALES PARA EL LOTE 2, ARTICULOS 1, 2, 3 Y 4.
12	Especificación técnica 10.1: Con al menos 4 tomas de corriente doubles grado hospitalario tipo NEMA 5-20R.	Especificación técnica 20: Con al menos 4 tomas de corriente doubles grado hospitalario tipo NEMA 5-20R o NEMA 5-15R . Capacidad de cada toma de al menos 250 watts.
13	Especificación técnica 13: Una (1) lámpara de examinación LED, Sobre brazo independiente o brazo articulado o montaje en riel.	Se elimina la especificación técnica.

SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)
LITERAL C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
14	IAO 11.1 (j) 3. Documentos adicionales: d) El oferente deberá presentar al menos una (1) referencia, contrato u orden de compra emitidas por empresas o instituciones en las que haya suministrado bienes con características	IAO 11.1 (j) 3. Documentos adicionales: d) El oferente deberá presentar al menos una (*) referencia, contrato u orden de compra emitidas por empresas o instituciones en las que haya suministrado bienes con características iguales o similares a los ofertados en esta Licitación, durante los últimos

	iguales o similares a los ofertados en esta Licitación, durante los últimos cinco (5) años.	cinco (5) años. La suma del suministro deberá ser una vez el valor de la oferta por artículo ofertado.
--	---	---

PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
15	ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS 9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas (hora de El Salvador) del 23 de diciembre de 2024. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:15 horas (hora de El Salvador) del 23 de diciembre de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.	ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS 9. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas (hora de El Salvador) del 06 de enero de 2025. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:15 horas (hora de El Salvador) del 06 de enero de 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
16	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) D. Presentación y Apertura de Ofertas IAO 22.1 Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es: Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora de Unidad de Gestión del Programas Dirección: Nivel dos, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33. Ciudad: San Salvador País: El Salvador Dirección de correo electrónico: marcoenrique.duque@salud.gob.sv La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: 23 de diciembre de 2024 Hora: 10:00 horas (hora de El Salvador) Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) D. Presentación y Apertura de Ofertas IAO 22.1 Para fines de presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es: Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora de Unidad de Gestión del Programa Dirección: Nivel dos, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33. Ciudad: San Salvador País: El Salvador Dirección de correo electrónico: marcoenrique.duque@salud.gob.sv La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: 06 de enero de 2025 Hora: 10:00 horas (hora de El Salvador) Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.
17	IAO 25.1 La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:	IAO 25.1 La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
	Dirección: Nivel dos, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33. Ciudad: San Salvador País: El Salvador Fecha: 23 de diciembre de 2024 Hora: 10:15 horas (hora de El Salvador)	Dirección: Nivel dos, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33. Ciudad: San Salvador País: El Salvador Fecha: 06 de enero de 2025 Hora: 10:15 horas (hora de El Salvador)

Esta ENMIENDA formará parte íntegra del Documento de Licitación Pública Internacional N° PRIDESII-680-LPI-B-MINSAL, el resto del contenido se mantiene sin ninguna modificación.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
 COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA - PRIDES II

